



Municipalidad de Crespo

2025

Nota

Número:

Referencia: Decreto Adjudicación Concurso 061-2025 elementos de informática para el espacio de juventud (Co-Working),- Expediente Electrónico EX-2025-00021709- - MUNICRESPO-SUM#SEHP

A: Yamila Natali Franco (AI#SEHP), Gareis Lorena Marisol (DOP#SIA), Lucrecia Belen Ramos (DOP#SIA), Pamela Soledad Rusch (SDPOP#SIA), Gabriel Alejandro Muzzachiodi (SUM#SEHP), Jorge Horacio Muzzachiodi (AI#SEHP), Roberto Oscar Goette (SUM#SEHP), Nelida Rosa Balcaza (TES#SEHP), Bettina Hofer (SIA), Nadia Graciela Sturtz (SIA), Griselda Mabel Merlach (SUM#SEHP), Sergio Daniel Zaragoza (CON#SEHP), Juan Emilio Gareis (SIA),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

VISTO:

El Concurso de Precios N° 061/2025, referido a la adquisición de elementos de informática para el

espacio de juventud (Co-Working), y,

CONSIDERANDO:

Que la apertura del Concurso se efectuó el 18 de agosto de 2025, habiéndose presentado las firmas “LOPEZ, Jeremías y ORSINI, Mariano SH, CUIT: 30-70970763-5” y “CS Servicios Informáticos - CUIT: 20-28723098-3”.

Que por Decreto N° 803/2025 de fecha 13 de agosto de 2025, se designó para integrar la Comisión de Estudio a la Secretaria de Economía, Hacienda y Producción, al Jefe de Suministros, a la Secretaria de Infraestructura y Ambiente y al Jefe de Contaduría.

Que la Comisión de Estudio se expide luego de examinar la documentación respectiva, y teniendo en cuenta el informe del Área de Informática y Redes, recomendamos adjudicar los ítems 1), del 3) al 6) y el 8) a la firma “LOPEZ, Jeremías y ORSINI, Mariano SH, CUIT: 30-70970763-5” por valor total de Tres Millones Cuatrocientos Treinta Mil Pesos (\$ 3.430.000,00) y los ítems 2), 7) y 9) a la firma “CS Servicios Informáticos - CUIT: 20-28723098-3” por valor total de Tres Millones Doscientos Cuarenta y cinco Mil Doscientos Veinte Pesos (\$ 3.245.220,00), en virtud de que las ofertas resultan las más convenientes a los intereses generales del Municipio.

Que este Departamento Ejecutivo comparte en un todo el criterio de la Comisión de Estudio, haciéndolo suyo.

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos, y la Ley 10.027 y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art. 1º.-Apruébanse las actuaciones correspondientes al Concurso de Precios N° 061/2025.

Art. 2º.-Adjudicase el Concurso de Precios N° 061/2025, en la forma que se indica:

A la firma **“LOPEZ, Jeremías y ORSINI, Mariano SH, CUIT: 30-70970763-5”:**

Ítem 1:

Una (1) Pc Alto Rendimiento: Pc I5 12600k – 32 Ram – Ssd 1tb

Procesador Intel Core I5-12600k 2.80ghz Lga1700 Ddr4/Ddr5

Memoria Lexar Udimm Ddr5 32gb 5600mhz

Disco Interno Ssd Lexar Nm610 Pro 1t M.2 Nvme

Gabinete Cromax 2801 Kit T M Negro Mid Tower C/Fuente 600w Standard

Motherboard (1700) Gigabyte H610m K V2 Ddr5

En un precio unitario y total de \$760.000 (Pesos Setecientos Sesenta Mil)

Ítem 3:

Dos (2) Pc Alto Escritorio: Pc I5 1040f – 16 Ram – Ssd 480 - Atx

Procesador Intel Core I5-10400 2.90ghz Lga1200 Ddr4

Memoria Crucial Pc Basics Ddr4 16gb 3200mhz Udimm

Disco Interno Ssd Lexar Nq100 480gb 2.5" Sata Iii

Gabinete Cromax 2801 Kit T M Negro Mid Tower C/Fuente 600w Standard

Motherboard (1700) Gigabyte H610m K Ddr4 Lga1700 Ddr4.

En un precio unitario de \$540.000 (Pesos Quinientos Cuarenta Mil), lo que hace un total de \$1.080.000 (Pesos Un Millon Ochenta Mil).

Ítem 4:

Un (1) Estabilizador De Tensión 1200va/600w: estabilizador automático Fvr Forza 1200va 600w, en un precio unitario y total de \$40.000 (Pesos Cuarenta Mil)

Ítem 5:

Una (1) Impresora Láser Color: Impresora Hp Color Laserjet Pro 4203dw, en un precio unitario y total de \$700.000 (Pesos Setecientos Mil)

Ítem 6:

Una (1) Webcam De Alta Definición: Cámara Web Logitech C930e Full Hd 30fps Color Negro, en un precio unitario y total de \$190.000 (Pesos Ciento Noventa Mil)

Ítem 8:

Tres (3) Monitores de 24": Monitor Samsung 24 D300, en un precio unitario de \$220.000 (Pesos Doscientos Veinte Mil), lo que hace un total de \$660.000 (Pesos Seiscientos Sesenta Mil).

Lo que hace un total general de Tres Millones Cuatrocientos Treinta Mil Pesos (\$ 3.430.000,00).

A la firma "**CS Servicios Informáticos - CUIT: 20-28723098-3**":

Ítem 2:

Tres (3) Notebook LENOVO 15IAU7 I5-1235U / 8GB / 256SSD / W11, en un precio unitario de \$ 952.440,00 lo que hace un total de \$ 2.857.320,00 (Dos Millones Ochocientos Cincuenta y siete Mil Trescientos Veinte Pesos).

Ítem 7:

Dos (2) Web Cam p/streaming:WEB CAM LOGITECH C922 PRO HD STREAM, en un precio unitario de \$ 165.900,00 lo que hace un total de \$ 331.800,00 (Trescientos Treinta y un Mil Ochocientos Pesos).

Ítem 9:

Seis (6) Zapatillas 5 Tomas Con Tecla 1,5mts cable, en un precio unitario de \$ 9.350,00 lo que hace un total de \$ 56.100,00 (Cincuenta y seis Mil Cien Pesos).

Lo que hace un total general de Tres Millones Doscientos Cuarenta y cinco Mil Doscientos Veinte Pesos (\$ 3.245.220,00).

La adjudicación se realiza en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones y demás documentación del Concurso de Precios que la firma adjudicataria deberá cumplir estrictamente.

Art. 3º.-Comuníquese a las firmas que resultaron adjudicatarias a los fines de que procedan a dar cumplimiento a las condiciones establecidas en los pliegos del Concurso de Precios.

Art.4º.-: Impútase la erogación que demande el cumplimiento de la presente a: Finalidad 04- Función 30 - Sección 02 - Sector 05 - Partida Principal 07- Partida Parcial 02 - Partida Sub-Parcial 01.

Art.5º.- Pásese copia del presente Decreto a Suministros, Almacenes y a Contaduría, a sus efectos.

Art.6º.- Dispónese que el presente será refrendado por la Secretaria de Economía, Hacienda y Producción.

Art.7º.- Comuníquese, publíquese, etc.

Sin otro particular saluda atte.